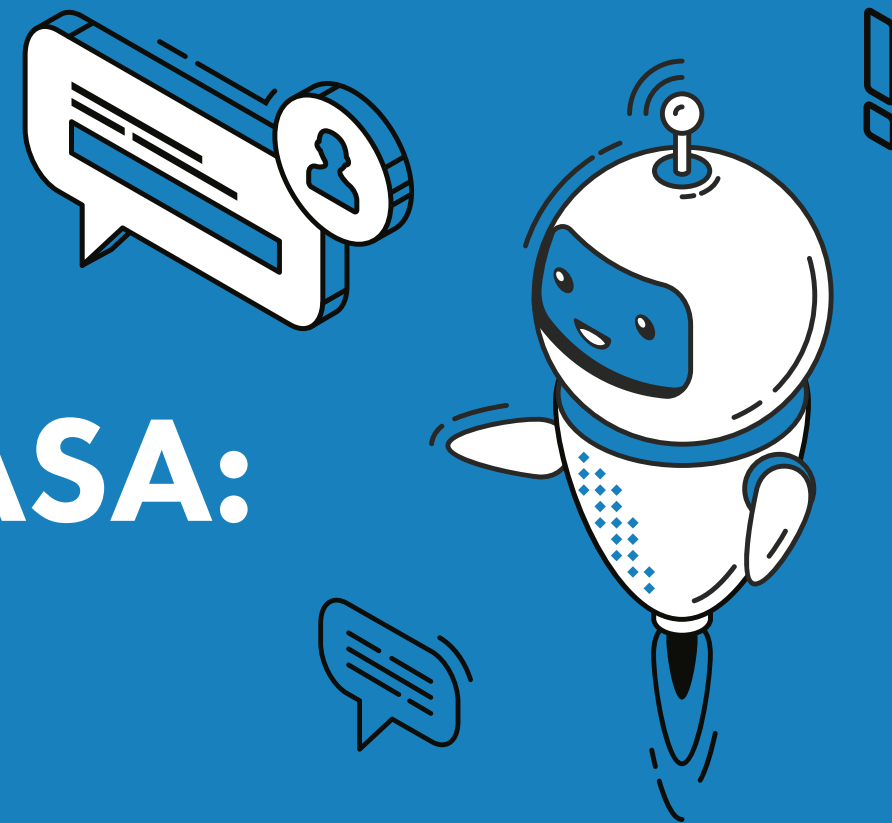
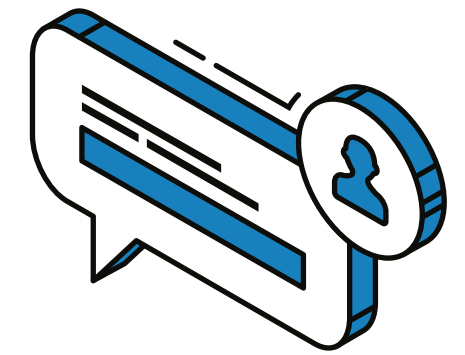


TRÁMITES ONLINE PROGRAMA LUZ EN CASA: ACUERDO DE PAGO



PLEC: Acuerdo de pago

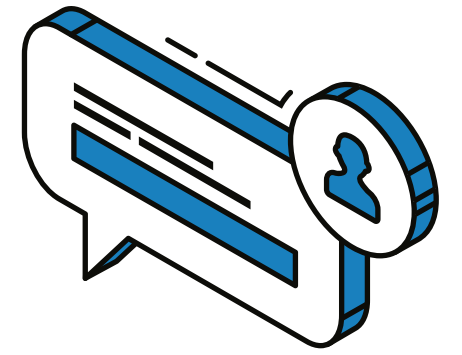


La solicitud de Acuerdo de pago o Financiación son trámites que se pueden hacer de manera "online" únicamente para tarifas de Pequeñas Demandas Residenciales Individuales o de Uso Comunitario.

Para poder efectuar estos trámites, es necesario ser el titular del servicio y haber añadido previamente en su cuenta de Oficina Virtual el NIC de la gestión.



PLEC: Acuerdo de pago



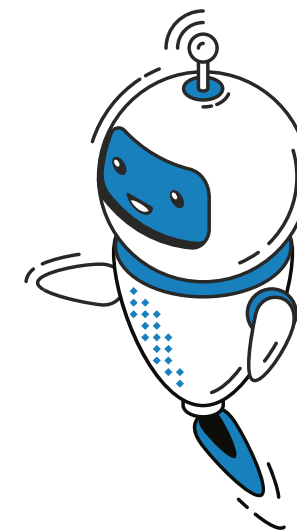
Para llevar adelante este trámite web, es necesario adjuntar la siguiente documentación:

- ⚡ DNI (Dorso y reverso) del titular del servicio(*).
- ⚡ Nota aclarando el motivo de la necesidad de financiación o plazo para pago de deuda(*).

En caso de faltar alguna documentación o consulta de nuestra parte, nos contactaremos a través de los datos de contacto del formulario.

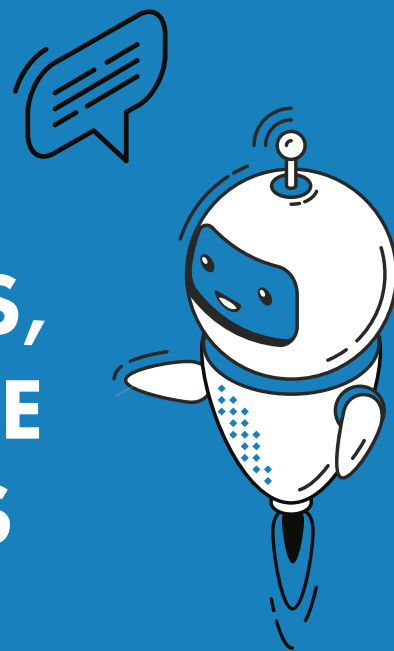
Nuestro personal analizará su solicitud, y le ofrecerá una propuesta de pago acorde a su situación, contactándolo telefónicamente y proveyéndole de instrucciones para poder abonar o saldar la deuda en cuestión.

(*) Documentación obligatoria





**ANTE DUDAS O CONSULTAS,
CONTÁCTENOS A TRAVÉS DE
LOS CANALES HABILITADOS**



www.edemsa.com
0800-3-333672
(EDEMSA)